

**CONSEJO  
CONSULTIVO REGIONAL  
DE MEDIO AMBIENTE  
REGION DE TARAPACA**

**ACTA REUNION N°5 DE 2025**

**Fecha 14 de octubre de 2025**

**Hora 12:30 horas**

**Lugar Oficina SEREMI del medio Ambiente /Teams**

**Convocatoria: SEREMI del Medio Ambiente**

**ASISTENCIA**

<b>NOMBRES</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Calidad</b>
Juan Segovia	Presente	Consejero UNAP
Tania Echeverry	Presente/online	Consejera INACAP
Javier Jaiña	Presente/online	Consejero Fundación Movilízate
Melissa del Canto	Presente	Consejera CNG
Ana Ramos	Ausente	Consejera ANEF Tarapacá
Luis Benavides	Presente	Consejero Confetranor
Paula Gonzalez	Presente	Profesional SEREMI MMA
Sofia Pout	Presente	Representación de AII

**Tabla**

1. Bienvenida
2. Revisión de trabajo Consejo Consultivo anterior
3. Propuestas de trabajo
4. Varios

**Desarrollo de la Sesión:**

La apertura de la sesión la realiza la profesional Paula Gonzalez de SEREMI del medio Ambiente, entregando la palabra al presidente del Consejo Javier Jaiña, quién da la bienvenida y define los puntos a tratar en la reunión:

1. Revisión de acta anterior
2. Presentación de actividades del consejo anterior
3. Programación de las actividades para el consejo actual.

#### 4. Varios

Como primer punto se acuerda revisar el acta de la reunión anterior vía correo electrónico y como segundo punto y dada los problemas técnicos, la presentación de Charity Morales se revisará en una sesión posterior.

Por tanto, debido a las contingencias, el Presidente del Consejo y la profesional de la SEREMI solicitan a los asistentes ideas para plantear como actividades para este nuevo consejo:

La profesional señala que en el consejo anterior se dividió en líneas temáticas, las cuales estuvieron a cargo de los distintos consejeros. Una línea fue Biodiversidad a cargo de Guillermo Guzmán (UNAP) y Enzo Rojas (CNG), otra de Economía Circular a cargo de Darío Blanco (AUZ) y Raúl Saavedra (Santo Tomás), otra de Normativas a cargo de Charity Morales (Confetranor) y Patricio Llerena (ANEF) y la cuarta era de contingencias a cargo de Marcos Gómez (All) y el SEREMI del Medio Ambiente. Lo que puede ser una propuesta, definir líneas temáticas y tareas asociadas.

Otras actividades realizadas por el consejo fue realizar seminarios con temas definidos por los consejeros y encuesta de percepción de temas ambientales, la cual no se presentaron los resultados finales dado el análisis de los consejeros y la revisión del consejo de ética. Finalmente, señala que también se trataron temas de contingencias en el consejo con invitados con competencias en la materia.

El presidente consulta sobre las expectativas de los consejeros en el marco del DS 25/11, también señala lo revisado por correo electrónico sobre el planteamiento del Consejero de la All, lo que se tratará cuando el consejero este

Charlas sobre la institucionalidad ambiental, temas de residuos, invitar a actores relevantes para conocer acciones determinadas.

Melissa del Canto, consulta por presupuestos asignados para actividades, la profesional indica que se puede gestionar para café en caso de seminario, pero indica que también se solicitan recursos de los mismos consejeros, ya sea salones, café, difusión etc.

La consejera indica que debido a la contingencia de la región ve interesante tratar temas de minería del cobre, señalando la reciente fusión de Anglo American con Teck, la industria del litio, transición energética, siendo estos temas una visión de un futuro cercano de procesos productivos.

Juan Segovia, indica que la consulta es sorpresiva, en el entendido que se esperaba la retroalimentación del consejo anterior, sin embargo, indica que concuerda con Melisa con lo planteado siendo un tema relevante para la región y en ello se pueden buscar líneas transversales para trabajar en el consejo. También nos recuerda lo

planteado en el Decreto Supremo en el que se enmarca el consejo consultivo enumerando las siguientes funciones:

- a) Absolver las consultas de la autoridad ambiental;
- b) Emitir su opinión sobre los anteproyectos de ley y los anteproyectos de decretos supremos que fijen normas secundarias de calidad ambiental, de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental, de planes de prevención y de descontaminación, de regulaciones especiales de emisiones y de normas de emisión, que afecten al territorio regional y les sean sometidos a su conocimiento;
- c) Pronunciarse, de oficio, sobre temas ambientales de interés general con alcance en la región.
- d) Ejercer todas las demás funciones que le encomiende el Ministerio y la ley.

Luis Benavides, señala que este es un consejo consultivo a diferencia del COSOC, es un órgano de consulta. Propone que se debe invitar a los actores claves para presentarles la mirada del Consejo. Entre los que invitaría sería, Diputados, Alcaldes Directores de servicios, para plantear lo que el consejo piensa o discute y llevar el mensaje a estos actores.

Juan Segovia, señala que don Luis plantea un tema de hidrogeno verde que también se debería tocar en el consejo, lo mismo que corredor bioceánico. Pero indica que la planificación debe ser clara y consulta que con qué autoridad poder citar a las autoridades y si es posible realizarlo. Propone dos grupos de trabajo, uno la visión de futuro y uno sobre la contingencia.

El presidente, también indica que hay que ser pragmático para la hacer la planificación del consejo.

Luis Benavides propone que cada cartera puede presentar los proyectos que se están evaluando, la profesional de medio ambiente, indica que el listado de los proyectos en evaluación se puede enviar a los consejeros, si es que se requiere.

Se solicita o se propone que sea la directora o profesional del SEA quién presente los proyectos que se están evaluando. La profesional de la SEREMI indica que si se puede solicitar y dependerá del servicio su disponibilidad.

Se realiza el acuerdo que se convoque en dos semanas, para presentar las acciones del consejo anterior, se presentará el día 28 de octubre a las 12:00 horas en la SEREMI del Medio Ambiente.

Se plantea como punto final el apoyo de las funciones de Secretaría de la consejera Ana Ramos por Melissa del Canto, dada la carga que sostiene la consejera Ramos en este periodo. El Presidente conversará y planteará el tema con la Consejera.

Siendo las 13:28 hrs. se da por terminada la sesión.

**Acta aprobada por correo electrónico**

**Ana Ramos  
Secretaria Consejo Consultivo Regional MA  
Región Tarapacá**